

Actualización sobre el Referéndum

15 de enero de 2024

Como anunciamos en nuestro [comunicado](#) del 15 de diciembre, hemos organizado un referéndum en respuesta a una petición que presentaron al Directorio 12% de los miembros relacionado con una posible extensión del mandato del Directorio actual. En su reunión del 13 de diciembre de 2023, el Directorio aprobó una [Propuesta de Resolución](#) que agregaría el siguiente párrafo al Artículo 6 inciso (c) de los [Estatutos de la Asociación de Jubilados del BID](#).

(iv) En el caso de que el Directorio de la Asociación determine por mayoría de dos tercios que circunstancias excepcionales y/o de emergencia así lo ameritan, un miembro del Directorio podrá ser elegido y servir un tercer mandato de dos años.

Cabe señalar que esta Resolución responde a nuestras preocupaciones y las del abogado externo contratado por la Asociación sobre el texto original. Para mayor información, pulse [aquí](#).

El día **miércoles 17 de enero, a la 1:30 pm (hora del este)**, realizaremos un cabildo abierto para responder a las preguntas que pudiera tener acerca del referéndum. Favor pulsar [aquí](#) para ingresar.

La votación sobre la Propuesta de Resolución se llevará a cabo desde el **miércoles 17 de enero a las 5:00 pm (hora del este)** hasta el **miércoles 7 de febrero a las 5:00 pm (hora del este)**.

Para asegurar la integridad y conveniencia del proceso, hemos contratado a la empresa externa, Simply Voting, que nos proporcionará una plataforma digital confiable para llevar a cabo una votación segura y confidencial. Este proceso será supervisado por el Comité de Escrutinio, integrado por Álvaro Beca (Coordinador), Ethel Mulhstein y Ricardo Miranda.

El **miércoles 17 de enero, después de las 5:00 pm (hora del este)**, usted recibirá un correo electrónico en su cuenta registrada en la Asociación, al igual que un enlace para acceder a la plataforma de votación y a la boleta electoral. En caso de que no reciba el correo electrónico en su buzón de entrada ("inbox"), favor chequear su buzón de correos no deseados ("junk mail").

Lo alentamos no solo a participar en el cabildo abierto el 17 de enero sino también a emitir su voto dentro del plazo que vence el 7 de febrero.

Para cualquier pregunta, no dude en escribirnos a retirees@iadb.org o visitar esta [página web](#).

Con nuestro agradecimiento y mejores deseos,

El Directorio